GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 690 –2026/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 15 SEP 2026

VISTO:

El Memorándum N° 3953-2026/GOB.REG.HVCA/GGR., con Reg. Doc. N° 4478239, Reg. Exp. N° 3149635, Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial., y Proveído de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación., Informe N° 442-2026/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT., con Reg. Doc. N° 4476697., Reg. Exp. N° 3149635, Informe N° 3087-2026/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT., con Reg. Doc. N° 4476197, Reg. Exp. N° 3149635, referente a una Modificación Presupuestal entre Unidades Ejecutoras.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 32513, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 04 de diciembre del 2025, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 178-2025/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 29 de diciembre del 2025, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026;

Que, en merito al numeral 47.1 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto precisa que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las modificaciones que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la Estructura Funcional Programática compuesta por las categorías presupuestarias que permitan visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto señala que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que deber ser publicada en el Diario Oficial el Peruano (…)"

Que, el artículo 26°, literal a) de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, modificada según Resolución Directoral N° 0001-2025-EF/50.01 y Resolución Directoral N° 0004-2026-EF/50.01 señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, establecidas en el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley General, en el marco de lo establecido por la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, se efectúan de acuerdo al literal a) habilitaciones y anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2026/GOB-REG-HVCA/GR, se delega facultades a la Gerencia General Regional a fin de emitir Resoluciones de Modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático y demás acciones administrativas inherentes a la gestión presupuestaria durante el Ejercicio Fiscal 2026;

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 690 –2026/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 15 SEP 2026

Que, de acuerdo al Memorándum N° 3953-2026/GOB.REG.HVCA/GGR., Informe N° 442-2026/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT, e Informe N° 3087-2026/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT emitido por la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación de fecha 10 de setiembre de 2026, resulta necesario formular la Modificación Presupuestaria en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS,** en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras, en la Generica de Gastos 2.3: Bienes y Servicios, con la finalidad de garantizar el pago de los servicios básicos (agua y desague, energía eléctrica e internet,)a nivel de las instituciones educativas del Sector Educacion, por lo que; es necesario realizar la Modificación Presupuestaria de Tipo 004, el cual es procedente según las normas señaladas, previa autorización de su representada en el Nivel Funcional Programático, la misma

SERA DE LA:

- **UNIDAD EJECUTORA 001:** REGION HUANCAVELICA – SEDE CENTRAL – (000799).
- **UNIDAD EJECUTORA 308:** GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – UGEL SURCUBAMBA – (001637).
- **UNIDAD EJECUTORA 309:** GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – UGEL ACOBAMBA – (001638).
- **UNIDAD EJECUTORA 310:** GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – UGEL HUANCAVELICA - (001639).
- **UNIDAD EJECUTORA 311:** GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – UGEL HUAYTARA – (001640).
- **UNIDAD EJECUTORA 313:** GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA -UGEL CASTROVIRREYNA – (001642).
- **UNIDAD EJECUTORA 314:** GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – UGEL CHURCAMPA – (001643).

HACIA LA:

- **UNIDAD EJECUTORA 001:** REGION HUANCAVELICA – SEDE CENTRAL – (000799).
- **UNIDAD EJECUTORA 300:** REGION HUANCAVELICA – EDUCACION – (000802).
- **UNIDAD EJECUTORA 307:** GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – EDUCACION UGEL ANGARAES – (001385).
- **UNIDAD EJECUTORA 309:** GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – UGEL ACOBAMBA – (001638).
- **UNIDAD EJECUTORA 310:** GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – UGEL HUANCAVELICA - (001639).
- **UNIDAD EJECUTORA 312:** GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – UGEL TAYACAJA – (001641).
- **UNIDAD EJECUTORA 313:** GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA -UGEL CASTROVIRREYNA – (001642)., de acuerdo a los Anexos N° 01, 02, 03 y 04 adjunto;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 690 –2026/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 15 SEP 2026

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32513 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, Ley N° 32514 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 y Ley N° 32515 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Resolución Directoral N° 009-2024-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Resolución Directoral N° 0001-2025-EF/50.01, que modifica la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 - "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Resolución Directoral N° 0021-2025-EF/50.01, Cuadro de Plazos y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2026, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizase una Modificación Presupuestaria de TIPO 4 en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras, en el Presupuesto Institucional del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica para el Año Fiscal 2026, conforme al detalle de los anexos adjunto que forma parte de la presente Resolución.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA V° B° CPC. Helena Ciro Camarena Hilario GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Artículo 2°.- La Unidad Ejecutora a quien se le asigne el presupuesto será responsable de los gastos a efectuarse, en tal sentido el presente documento no convalida las acciones que no se ciñan a las disposiciones legales vigentes, ni constituye sustento legal para autorizar gastos que no se enmarquen en la base legal respectiva, el mismo bajo entera responsabilidad funcional.

Artículo 3°. - La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a la Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes "Notas para la Modificación Presupuestaria".

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA V° B° Abog. Cesar Enriquez Soto OF. REG. DE ASESORIA JURIDICA

Artículo 4°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Ing. SIS Pedro Abilio Roque Orellana
GERENCIA GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL V° B° CPC. Julio R. Gallardo Huamán GERENCIA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y TRIBUTACIÓN HUANCAVELICA

ANEXO 1

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2026

Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático

(Modificación de Tipo 4)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
FTE.FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. SubGn det	Anulaciones	Créditos
000799 REGION HUANCAVELICA-SEDE CENTRAL		220,801
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		220,801
3.000001 ACCIONES COMUNES		220,801
5.000276 GESTION DEL PROGRAMA		220,801
22 EDUCACION		220,801
006 GESTION		220,801
2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y		220,801
001385 GOB. REG. HUANCAVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES		600
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		600
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS		600
5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONI		600
22 EDUCACION		600
047 EDUCACION BASICA		600
2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y		600
001637 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL SURCUBAMBA	25,100	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	25,100	
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS	25,100	
5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONI	25,100	
22 EDUCACION	25,100	
047 EDUCACION BASICA	25,100	
2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y	25,100	
001638 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL ACOBAMBA		67,555
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		67,555
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS		67,555
5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONI		67,555
22 EDUCACION		67,555
047 EDUCACION BASICA		67,555
2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y		67,555
001639 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUANCAVELICA	94,500	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	94,500	
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS	94,500	
5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONI	94,500	
22 EDUCACION	94,500	
047 EDUCACION BASICA	94,500	
2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y	94,500	

GOBIERNO REGIONAL SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION HUANCAVELICA

ANEXO 1

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2026

Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático

(Modificación de Tipo 4)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
FTE.FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. SubGn det	Anulaciones	Créditos
001640 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUAYTARA	92,600	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	92,600	
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS	92,600	
5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONE	92,600	
22 EDUCACION	92,600	
047 EDUCACION BASICA	92,600	
2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y	92,600	
001641 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL TAYACAJA		18,874
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		18,874
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS		18,874
5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONE		18,874
22 EDUCACION		18,874
047 EDUCACION BASICA		18,874
2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y		18,874
001642 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	45,130	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	45,130	
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS	45,130	
5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONE	45,130	
22 EDUCACION	45,130	
047 EDUCACION BASICA	45,130	
2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y	45,130	
001643 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL CHURCAMPA	50,500	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	50,500	
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS	50,500	
5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONE	50,500	
22 EDUCACION	50,500	
047 EDUCACION BASICA	50,500	
2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y	50,500	
TOTAL	**307,830**	**307,830**

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestal y Tributación
CPC. Julio R. Bellido Huamán
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tesorería
Alex W. Molina Vilcas

ANEXO 2

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2026

Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático

(Modificación de Tipo 4)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
FTE.FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. SubGn det	Anulaciones	Créditos
000799 REGION HUANCAVELICA-SEDE CENTRAL		17,426
9001 ACCIONES CENTRALES		17,426
3.999999 SIN PRODUCTO		17,426
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		17,426
22 EDUCACION		17,426
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		17,426
2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y		17,426
001637 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL SURCUBAMBA	3,700	
9001 ACCIONES CENTRALES	3,700	
3.999999 SIN PRODUCTO	3,700	
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	3,700	
22 EDUCACION	3,700	
006 GESTION	3,700	
2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y	3,700	
001638 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL ACOBAMBA		220
9001 ACCIONES CENTRALES		220
3.999999 SIN PRODUCTO		220
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		220
22 EDUCACION		220
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		220
2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y		220
001639 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUANCAVELICA		28,000
9001 ACCIONES CENTRALES		28,000
3.999999 SIN PRODUCTO		28,000
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		28,000
22 EDUCACION		28,000
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		28,000
2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y		28,000
001640 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUAYTARA	33,000	
9001 ACCIONES CENTRALES	33,000	
3.999999 SIN PRODUCTO	33,000	
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	33,000	
22 EDUCACION	33,000	
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	33,000	
2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y	33,000	
001642 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA		17,114
9001 ACCIONES CENTRALES		17,114
3.999999 SIN PRODUCTO		17,114
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		17,114
22 EDUCACION		17,114
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		17,114
2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y		17,114

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

ANEXO 2

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2026

Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático

(Modificación de Tipo 4)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
FTE.FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. SubGn det	Anulaciones	Créditos
001643 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL CHURCAMPA	26,060	
9001 ACCIONES CENTRALES	26,060	
3.999999 SIN PRODUCTO	26,060	
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	26,060	
22 EDUCACION	26,060	
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	26,060	
2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y	26,060	
T O T A L	62,760	62,760

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestal y Tributación
CPC. Julio R. Bellido Huamán
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria
Alex W. Molina Vilcas

ANEXO 3

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2026

Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático

(Modificación de Tipo 4)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
FTE.FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. SubGn det	Anulaciones	Créditos
000799 REGION HUANCAVELICA-SEDE CENTRAL	17,670	
9001 ACCIONES CENTRALES	17,670	
3.999999 SIN PRODUCTO	17,670	
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	17,670	
22 EDUCACION	17,670	
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	17,670	
2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y	17,670	
001638 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL ACOBAMBA	4,920	
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECN	4,920	
3.000792 LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS	4,920	
5.003165 MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE L	4,920	
22 EDUCACION	4,920	
047 EDUCACION BASICA	4,920	
2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y	4,920	
001639 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUANCAVELICA		22,800
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECN		22,800
3.000792 LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS		22,800
5.003165 MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE L		22,800
22 EDUCACION		22,800
047 EDUCACION BASICA		22,800
2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y		22,800
001642 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	210	
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECN	210	
3.000792 LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS	210	
5.003165 MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE L	210	
22 EDUCACION	210	
047 EDUCACION BASICA	210	
2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y	210	
TOTAL	22,800	22,800

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestal y Tributación
CPC. Julio R. Bellido Huamán
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria
Alex W. Molina Vilcas

ANEXO 4

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2026

Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático

(Modificación de Tipo 4)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
FTE.FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. SubGn det	Anulaciones	Créditos
000799 REGION HUANCAVELICA-SEDE CENTRAL	9,235	
9001 ACCIONES CENTRALES	9,235	
3.999999 SIN PRODUCTO	9,235	
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	9,235	
22 EDUCACION	9,235	
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	9,235	
2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y	9,235	
000802 REGION HUANCAVELICA-EDUCACION		9,235
0147 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA		9,235
3.000836 ADECUADAS CONDICIONES DE OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE LA EDUCACION		9,235
5.006100 PROVISION DE SERVICIOS BASICOS, SEGURIDAD Y LIMPIEZA		9,235
22 EDUCACION		9,235
048 EDUCACION SUPERIOR		9,235
2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y		9,235
TOTAL	9,235	9,235

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestal y Tributación
CPC. Julio R. Bellido Huamán
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria
Alex W. Molina Vilcas